COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad
Y Comunicación Externa

Asesor Jurídico
Lic. Arturo Alcalde Justiniani

Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

COMUNICADO

En días pasados, hemos escuchado diversas propuestas que van desde la Unión de CONAPESCA e INAPESCA; que INAPESCA pase a formar parte de INIFAP; o que derivado de que la mayoría de los programas que manejaba CONAPESCA las asume ahora la secretaria de Bienestar, CONAPESCA pase a ser una dirección de SADER y dejar de ser COMISION NACIONAL, hasta la presentada en la cámara de diputados de desaparecer CONAPESCA y que sus funciones las asuma la secretaría de Marina. Es evidente, que estas propuestas son el resultado de lo que se observa a simple vista, que la CONAPESCA e INAPESCA no están cumpliendo con sus funciones.

Sin embargo, pensar que desaparecer o cambiar de instancia administrativa es la solución, sin atacar de raíz las causas del problema NO ES LA SOLUCION. No solo la corrupción, sino el propio desgaste de la administración e investigación pesquera son algunas causas de la problemática pesquera, es por ello que esta organización busca y ha insistido en que se generen reuniones, con todos los actores pesqueros (pescadores, acuicultores, trabajadores del sector, investigadores, legisladores, etc), buscando generar políticas públicas que integren a todo el sector. Como las que generamos y que pueden ver en la página https://www.sidtpa.org/lineamientos-de-politica-publica-para-el-desarrollo-y-crecimiento-de-la-pesca-y-acuacultura-en-mexico/ , si bien pueden ser perfectibles, por lo que reiteremos la necesidad de encuentros nacionales, donde se discuta toda la problemática y a raíz de eso, una vez identificada la demanda social, los legisladores hagan suya tal decisión y formalmente active el procedimiento parlamentario a través de la presentación de un proyecto.

La actual Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, es lo que queda de lo que fue la administración pública creada, entre los años 70 y 80 para promover el desarrollo pesquero y acuícola. Las actividades de la CONAPESCA están sujetas a las políticas delegaciones de la SADER y ha perdido atribuciones, capacidades institucionales y presupuesto.

Para CONAPESCA como Órgano Rector que Administra, promueve, regula e impulsa el desarrollo de la Pesca y la Acuacultura del País, sus oficinas o delegaciones ubicadas en los diferentes estados y municipios, son de vital importancia, debido a que al realizar su trabajo colaboran directamente con los productores, que buscan apoyo en la gestión de programas de apoyo o en busca de capacitación; tienen también la responsabilidad de llevar los registros pesqueros que contribuyen en el ordenamiento de la actividad, además de facilitar información de campo para la toma de decisiones en la administración

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad Y Comunicación Externa

Asesor Jurídico
Lic. Arturo Alcalde Justiniani

Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

de los recursos pesqueros y acuícolas. En los últimos años, el cumplimiento de las Delegaciones ahora de la SADER de estas responsabilidades como autoridad, han ido disminuyendo paulatinamente, debido a diversas políticas públicas erróneas, como la desincorporación de algunos Centros Acuícolas que hoy están produciendo aún en condiciones precarias de presupuesto y personal; la disminución del personal en las oficinas y delegaciones es insuficiente para atender la demanda de los productores que buscan el apoyo o asesoría que en muchos de los casos no llegan o llegan a destiempo cuando la temporada de pesca o siembra ya paso.

Se considera elemental el contar con una administración pública pesquera eficiente y eficaz para lograr este desarrollo pesquero en términos de ordenamiento del esfuerzo, supervisión y monitoreo efectivo de las actividades pesqueras.

El desarrollo de un sector no sólo se logra con base en las condiciones físicas óptimas que posea un territorio, también es necesario contar con administraciones y políticas públicas acordes con cada realidad local, que tengan presentes los elementos a favor y en contra para promover el crecimiento del sector, que en conjunto generen el equilibrio para encauzar un desarrollo sostenible de la actividad pesquera, que conduzca a un proceso de implementación adecuado y eficiente, para las necesidades reflejadas en las comunidades pesqueras del país que lo demandan y lo requieren hoy día.

Hoy es tiempo de cambio, nuestro Sector debe tomar la importancia que tiene en la seguridad alimentaria del país y beneficio social y económico, fortaleciendo la estructura orgánica a nivel nacional en todos los estados, porque los océanos, sistemas lagunarios, estuarinos y aguas interiores han sido mal aprovechados y la pesca ha sido menospreciada siendo que es estratégica para nuestro país como una fuente productora de alimentos, empleo y derrama económica y la acuacultura un potencial de generación de alimentos y empleo para la población. Se reconoce que la actividad pesquera y acuícola demandan para su desarrollo, la construcción de diversas obras de infraestructura portuaria, adecuación del marco legal y administrativo, enseñanza, capacitación, administración, fomento, la promoción de un marco de vinculación ágil, oportuna entre los sectores público, social y privado y secretarías, así como un esquema sólido de relaciones internacionales. De ahí, que su organización y planeación necesiten ser llevados a cabo con esmero, dedicación, incentivación social, económica, política y científica, para que sea posible encauzarla de forma coherente con los objetivos propuestos en la legislación y así lograr un desarrollo sostenible de la actividad pesquera y acuícola.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad
Y Comunicación Externa

Asesor Jurídico
Lic. Arturo Alcalde Justiniani

Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

Es necesario también que las adecuaciones y los cambios sean llevados a cabo de manera armónica y concomitante entre todos los involucrados, buscando la interacción mediante una comunicación directa y franca con los diferentes sectores, y que estas acciones concertadas y consensuadas en todos los niveles puedan generar la sinergia suficiente para que durante el próximo lustro se pueda revertir el deterioro de nuestra actividad y empezar a transitar hacia una actividad verdaderamente responsable y sustentable que reclama la sociedad mexicana en esta cuarta transformación.

En esta realidad, nuestra organización **RECHAZA** de manera enérgica el planteamiento de desaparición de la CONAPESCA y exhorta nuevamente a todos los actores involucrados a trabajar y proponer el fortalecimiento de nuestras Instituciones y en consecuencia de los pescadores y pescadoras de todo el país, así como a todos los que tenemos en esta noble actividad nuestra fuente y materia de trabajo.

Atentamente

"Por un Sindicalismo Democrático y Participativo"
Ni un paso atrás

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SINDICATO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUCAULTURA SADER

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2021